



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2103.

(Exp. N°) - Atento a lo planteado en Sala por el Orden Estudiantil, **resuelve:** Comunicar a las Unidades Académicas y Coordinaciones de Carrera, para que transmitan a los Equipos Docentes, un recordatorio de las resoluciones de Consejo N°589 del 25/04/2013 y N° 2002 del 20/09/2018 sobre la exoneración de faltas y no fijación de evaluaciones en las fechas determinadas por las propias resoluciones. (11 en 11)

Chantal Virdó
Directora de División Adm.

(c/c a la Unidad de Comunicación para su difusión)